



## PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y GOBIERNO

**UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA**

Colombia

**Gran Canciller**

Mons. Ricardo Antonio Tobón Restrepo  
Arzobispo de Medellín

**Rector General**

Pbro. Magíster. Julio Jairo Ceballos Sepúlveda

**Rector de Seccional**

Pbro. Gustavo Mendez Paredes

**Vicerrector Académico Sede Central**

PhD. Alvaro Gómez Fernández

**Vicerrectora Académico Seccional**

**PhD Ana Fernanda Uribe Rodriguez**

**Director de Docencia Sede Central**

Mg. Beatriz Elena López Vélez

**Director de Docencia Seccional**

**Decano Escuela**

**Mg Hugo Armando Rodriguez Vera**

**Director y/o Coordinador del programa**

**Mg Maria Alejandra Santos Baron**

**Realizado por**

**Maria Alejandra Santos Baron**

**Fecha de realización**

**10 de Noviembre de 2022**

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	4
1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA .....	4
2. CONTEXTO HISTÓRICO Y EPISTEMOLÓGICO DEL PROGRAMA.....	5
3. REQUISITO DE INGRESO.....	7
4. REQUISITOS DE GRADUACIÓN .....	8
5. PROPUESTA CURRICULAR DEL PROGRAMA.....	8
5.1. Estructura curricular .....	8
5.2. Organización Curricular del programa .....	10
5.3. Estrategias para el desarrollo de los principios curriculares en el programa .....	28
5.4. Resultados de aprendizaje del programa .....	30
6. LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS EN EL PROGRAMA.....	30
7. LA EVALUACIÓN EN EL PROGRAMA .....	32
8. INTERACCIÓN Y RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO .....	33
9. INVESTIGACIÓN EN EL PROGRAMA.....	37
10. AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA.....	38
11. PROSPECTIVA DEL PROGRAMA .....	41
VALIDACIÓN .....	42

## INTRODUCCIÓN

La Universidad Pontificia Bolivariana crea el programa de Ciencias Políticas y Gobierno mediante el acuerdo del N°CD-003 del 26 de noviembre de 2017 proferido por el Consejo Directivo. El Programa inició actividades el segundo semestre académico de 2018 mediante Resolución del MEN No.06912 del 24 de abril de 2018, con el propósito de formar politólogos a partir de fundamentos éticos y argumentos científicos que les permitan, por un lado, tener autonomía y autoridad en el acercamiento, conocimiento y reevaluación de los fenómenos políticos; por otro lado, analizar y ser partícipes de las dinámicas de la gestión pública y gubernamental.

El programa de Ciencias Políticas y Gobierno está adscrito a la Escuela de Derecho y Ciencias Políticas. Las escuelas están a cargo de los Decanos y las facultades están a cargo de los Directores. Cada una de las escuelas cuenta con los siguientes organismos colegiados: Consejo de Escuela, Comité de Posgrado, Comité de Investigaciones.

La Dirección del programa de Ciencias Políticas y Gobierno está apoyada por un Consejo de Facultad, un Seminario Permanente de Docentes, un Comité de Trabajo de Grado y Prácticas Profesionales, y un Comité de Currículo de Pregrado, los cuales a través de reuniones periódicas asesoran en la toma de decisiones, formulación de estrategias, revisión permanente de los procesos curriculares, y consolidación de las funciones de docencia, investigación y extensión.

Los procesos académicos del programa son apoyados por la Secretaría Académica de Escuela; órgano encargado de actividades como: programación semestral, asignación de aulas, soporte en inscripción y cancelación de cursos, entre otras.

El proyecto educativo del programa ha tenido una versión anterior, la cual en esta oportunidad está siendo actualizada de acuerdo a los lineamientos institucionales de la Universidad Pontificia Bolivariana. Se actualiza a partir del trabajo analítico y colaborativo al interior del comité curricular, con ocasión de las oportunidades de mejora identificadas en los procesos de autoevaluación que se realizan cada dos años, con miras a renovación de registro calificado y acreditación de alta calidad, por lo que muestra los lineamientos generales que permiten a nuestro programa cumplir con las funciones de docencia, investigación y extensión, así como el fortalecimiento de las características curriculares, las características del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y la política curricular de la Universidad Pontificia Bolivariana, constituyendo un documento disponible para la comunidad académica y que, a partir de la presente versión, será socializado en la jornada de inducción que se realiza cada semestre para los estudiantes que inician su vida universitaria con el programa y en la reunión general de docentes que se realiza al iniciar cada periodo académico.

## INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA

Institución:	Universidad Pontificia Bolivariana
Resolución de acreditación Institucional Multicampus:	Resolución MEN 017228 del 24 de octubre de 2018 por un periodo de 6 años
Denominación del Programa:	Ciencias Políticas y Gobierno
Código SNIES	N° 106871
Ubicación (Ciudad, Departamento):	Floridablanca, Santander
Nivel del Programa:	Pregrado <input checked="" type="checkbox"/> Especialización <input type="checkbox"/> Especialización médico quirúrgica <input type="checkbox"/> Maestría de investigación <input type="checkbox"/> Maestría de profundización <input type="checkbox"/> Doctorado <input type="checkbox"/>
Título que otorga:	Profesional en Ciencias Políticas y Gobierno
Acuerdo de creación:	N° 003 Fecha Noviembre 26 de 2017
Resolución de registro calificado:	N° 06912 Fecha 24 de Abril de 2018
Resolución de Acreditación:	N° Fecha Vigente hasta
Número de créditos académicos:	134
Modalidad:	Presencial <input checked="" type="checkbox"/> a distancia <input type="checkbox"/> virtual <input type="checkbox"/> Dual <input type="checkbox"/> Otra <input type="checkbox"/> Cuál? _____
Campo ampliado <sup>1</sup> :	03
Campo específico <sup>2</sup> :	031
Campo detallado <sup>3</sup> :	0312
Duración estimada:	Años: 4 / Semestres: 8
Periodicidad de Admisión:	Semestral / Anual
Número de estudiantes en primer periodo	Semestral

### 1. CONTEXTO HISTÓRICO Y EPISTEMOLÓGICO DEL PROGRAMA

#### Contexto

<sup>1</sup> Ver Códigos UNESCO – Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE). <http://uis.unesco.org/sites/default/files/documents/iscid-fields-of-education-training-2013-es.pdf>. Anexo 1. Página 18

<sup>2</sup> Ibidem

<sup>3</sup> Ibidem

El programa de Ciencia Política y Gobierno inicio sus actividades según el registrado calificado 06912 en el año 2018 por 7 años, con una proyección política en un departamento que históricamente no había tenido una Facultad de Ciencias políticas y gobierno. La tradición histórica y política del departamento de Santander ha implicado desde inicios de la Independencia de Colombia, un papel relevante de los santandereanos en los procesos políticos de construcción de país. En ese sentido, al ser la única facultad de ciencia política en el departamento, le da una importancia relevante en la región para posicionarse como centro de pensamiento político y de formación para los futuros politólogos de la región nororiental de Colombia.

La construcción de una disciplina encargada del estudio sistemático de los fenómenos políticos y las relaciones de poder se vincula directamente con la progresiva institucionalización de las democracias en occidente y con la inclusión de técnicas estadísticas mixtas para el registro de las decisiones de los actores sociales en torno a los bienes públicos.

En América Latina en particular la Ciencia Política se articula profundamente con la estabilidad y supervivencia de los regímenes democráticos (Freidenberg, 2017:17-18)<sup>1</sup>. A mayor consolidación de la democracia en la región mayor institucionalización de la disciplina. Esto debido a que, aunque es una ciencia metodológicamente heterogénea, la producción de saber se dirige tanto a la comprensión de los fenómenos políticos como a la resolución de problemas sociales derivados de las prácticas políticas. La primera facultad de ciencias políticas en el país data de la década de 1960, sin embargo, es con la apertura democrática de la década de 1990 que habrá una eclosión de los programas de pregrado. Para la década del 2000 el incremento de las capacidades institucionales de las entidades territoriales, junto con el impulso a la descentralización desde los entes internacionales permitió la expansión regional de la formación disciplinar.

Los estudios comparados ubican a Colombia como un contexto de alta institucionalización de la Ciencia Política en América Latina (Freidenberg, 2017:26)<sup>2</sup>. El incremento en oferta de programas de pregrado y posgrado, la producción y divulgación de investigaciones, y la conformación de redes o comunidades politológicas evidencia un proceso de autonomización, institucionalización y profesionalización disciplinar en el país (Boulcourf et.al, 2015: 192)<sup>3</sup>

Este proceso de consolidación de la Ciencia Política en Colombia ha estado acompañado de una dispersión geográfica en la oferta académica; la enseñanza de la disciplina ya no es un asunto exclusivo de las grandes ciudades o centros económicos, por el contrario, cada vez más, pequeñas y medianas ciudades apuestan por la formación politológica. Situación que está relacionada, entre otros factores, con la necesidad de la sociedad regional de entender y dar solución sus problemas políticos, sociales e institucionales (Leyva y Ramírez, 2015:80)<sup>4</sup>.

En este contexto, la Universidad Pontificia Bolivariana crea el programa de Ciencias Políticas y Gobierno mediante el acuerdo del N°CD-003 del 26 de noviembre de 2017 proferido por el Consejo

Directivo. El Programa inició actividades el segundo semestre académico de 2018 mediante Resolución del MEN No.06912 del 24 de abril de 2018, con el propósito de formar politólogos a partir de fundamentos éticos y argumentos científicos que les permitan, por un lado, tener autonomía y autoridad en el acercamiento, conocimiento y reevaluación de los fenómenos políticos; por otro lado, analizar y ser partícipes de las dinámicas de la gestión pública y gubernamental.

**Pertinencia Científica y Disciplina:** El programa de Ciencias Políticas y Gobierno responde a las necesidades disciplinares y profesionales mediante un plan de estudios dinámico, una apertura metodológica, y una formación en áreas fundamentales para el quehacer politológico: teoría política y análisis político; análisis de política Internacional; gestión pública, gobierno y políticas públicas; Análisis electoral y comportamiento político. La apertura del programa en cuanto a contenidos constituye una fortaleza, pues permite ofrecer al contexto social egresados capaces de adaptarse a las necesidades del mercado.

El diseño del programa de Ciencias Políticas y Gobierno propuesto por la Universidad Pontificia Bolivariana, seccional Bucaramanga, permite que el perfil del egresado se adapte a la línea profesional que sea de interés, cubriendo la amplitud de la disciplina, y al mismo tiempo ofreciendo la posibilidad de profundizar en un área particular.

**Pertinencia contextual** La enseñanza de Ciencias Políticas y Gobierno tiene como objetivo el desarrollo de destrezas prácticas y la exploración de marcos teóricos-conceptuales necesarios para el desempeño profesional dentro del ejercicio político y la administración gubernamental. Los desafíos que se derivan de las transformaciones políticas de las sociedades contemporáneas, deben ser asumidos por profesionales formados desde valores democráticos, con competencias en investigación, análisis crítico, y en negociación y resolución de conflictos.

El sector público-privado de la región demanda la incorporación de politólogos y politólogas capaces de asumir las lógicas de eficiencia y eficacia, la efectiva aplicación de los lineamientos de política nacional, los retos del proceso de descentralización, la construcción de la región administrativa, y los procesos de internacionalización de las ciudades.

## 2. REQUISITO DE INGRESO

Quien aspire a ingresar a los programas de pregrado ofrecidos por la universidad deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Acreditar el diploma de bachiller o el acta de grado o convalidar el título ante el Ministerio de Educación Nacional, si ha sido expedido en el extranjero.
- b. Acreditar la presentación del Examen de Estado para el ingreso a la Educación Superior (Pruebas válidas a partir del año 2000), o su equivalente en el exterior homologado por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES).

- c. Aprobar las pruebas de ingreso establecidas por la Universidad, de conformidad con las disposiciones institucionales.
- d. Cumplir con los demás requisitos o documentos exigidos por la Universidad para el Ingreso.

### **3. REQUISITOS DE GRADUACIÓN**

Para optar al título de Profesional en Ciencias Políticas y Gobierno el estudiante debe cumplir con todos los requisitos académicos y administrativos establecidos por la Universidad mediante el Acuerdo CDG No. 15/2019 (18 de octubre de 2019) Reglamento Estudiantil de Pregrado, como se relacionan a continuación:

- Haber cursado y aprobado todos los créditos académicos del programa de acuerdo con el Reglamento Estudiantil correspondiente.
- Acreditar el nivel de competencia definido de segunda lengua
- No encontrarse vinculado en un proceso disciplinario, ni en cumplimiento de una sanción disciplinaria.
- Cumplir con todos los requisitos académicos, administrativos y financieros que disponga la universidad.
- Horas culturales y deportivas
- Haber aprobado la practica profesional de acuerdo al Acuerdo CDG-35/2015 del 25 de Noviembre de 2015.

### **4. PROPUESTA CURRICULAR DEL PROGRAMA**

#### **5.1. Estructura curricular**

La UPB asume como currículo los conocimientos, experiencias y prácticas institucionalmente seleccionadas, organizadas y distribuidas en el tiempo para efectos de la formación. El currículo orienta el desarrollo de las intencionalidades de formación integral en lo humano, cristiano, social y académico. También permite la planeación y regula los procesos formativos en la Institución; su construcción es cíclica y permanente y se evalúa constantemente para hacer las actualizaciones y transformaciones que se consideren pertinentes.

El diseño curricular en la UPB tiene como punto de partida el Modelo Pedagógico Integrado, y bajo un enfoque de Capacidades Humanas y Competencias (CHyC); abordadas a partir de los requerimientos de la sociedad, de la propuesta formativa de la Universidad, del proyecto ético de vida del estudiante y de las demandas del mercado laboral. Se procura garantizar la formación integral como el más calificado propósito y la directriz más importante de la Universidad Pontificia Bolivariana<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> Proyecto Educativo Institucional (PEI), 2016. P. 38

La Universidad define sus políticas y lineamientos en el Proyecto Educativo Institucional, y, en particular, en las referidas al Macroproceso Docencia – Aprendizaje donde se inscribe en las tendencias curriculares que dan las pautas para trabajar los procesos educativos que se proponen hoy en el mundo: currículos integrados, flexibles, interdisciplinarios, contextualizados, internacionales e interculturales. Apuesta por el desarrollo humano, la formación y transformación del hombre a través del enfoque de las CHyC; asume la investigación-innovación como la dupla relacional que permite búsquedas articuladas del conocimiento; e incorpora y apropia el uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)<sup>5</sup>.

En la UPB el currículo se estructura a partir de tres niveles (macro, meso y micro) y dos ejes:

- **Macroestructura:** como su nombre lo expresa es la estructura más amplia; en ella se expresan las intencionalidades formativas del programa. Se expresa en los ciclos como una etapa, no secuencial, sino simultánea y alternada, que, ligada a otras, permite la formación integral, el desarrollo de las capacidades humanas del estudiante, establece vínculos entre los propósitos de formación humana, cristiana, social y académica, delimita lo que se busca construir con los estudiantes en el proceso de la formación y orientan los resultados de aprendizaje generales del programa académico. Para el pregrado la Universidad contempla cuatro ciclos: Básico de Formación Humanista, Disciplinar, Profesional y de Integración; y para el posgrado tres ciclos: Básico de Formación Humanista, Disciplinar y de Investigación.
- **Mesoestructura:** es la estructura intermedia; en ésta se delimitan las áreas o núcleos que reúnen y organizan los grandes contenidos de la formación.
- **Microestructura:** es la estructura más concreta del currículo; hacen parte de ella los cursos en los que se definen los criterios de competencia y sus niveles de desarrollo (resultados de aprendizaje específicos).

## Ejes

- **Eje transversal de investigación e innovación:** lo transversal se entiende como el vínculo entre lo formativo y lo disciplinar, como la visión sistémica del aprendizaje que supera la fragmentación de las áreas de conocimiento, la adquisición de valores y formación de actitudes y la contextualización del conocimiento. Se desarrolla de manera gradual de acuerdo con los niveles de formación.
- **Eje articulador de las tecnologías de información y comunicación:** la mediación tecnológica reconoce que las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) tienen implicaciones en las formas de relacionarse, de acercarse al saber, de construir conocimiento, de compartirlo y

---

<sup>5</sup> Proyecto Educativo Institucional (PEI), 2016. P. 38

publicarlo; las TIC posibilitan la flexibilidad y la desterritorialización de los espacios, la demarcación de la noción convencional de tiempo, la disponibilidad de información, lenguajes y recursos variados y convergentes; características que impactan los procesos de indagación e investigación, las formas de lectura y escritura y las formas de enseñar, formar y aprender.

## 5.2. Organización Curricular del programa

- *Propósitos de formación del programa:*

El programa de Ciencias Políticas y Gobierno de la Universidad Pontificia Bolivariana, Seccional Bucaramanga se propone, respecto al estudiante:

- Proporcionar herramientas teóricas y metodológicas necesarias para la comprensión y el análisis de las estructuras, las instituciones, los procesos, las prácticas y los actores que constituyen el ejercicio político y la vida pública.
- Promover el análisis político de las necesidades del entorno público o privado en aras de plantear políticas y estrategias de gobierno idóneas para la transformación de la realidad.
- Proporcionar herramientas teóricas y procedimentales necesarias para la formulación de proyectos, planes y políticas públicas que permitan la intervención en los diferentes contextos y campos ocupacionales.
- Fortalecer el trabajo interdisciplinar y su capacidad investigativa para responder a las necesidades del entorno sociopolítico, a partir de la aplicación y difusión del conocimiento científico.
- Comprender las implicaciones de la investigación y la innovación y sus formas de relación en el abordaje de los problemas complejos del ser humano, valorando el trabajo colaborativo e interconectado desde una mirada transdisciplinar y transcultural.
- Posibilitar la flexibilidad y desterritorialización de los espacios, la demarcación de la noción convencional de tiempo, la disponibilidad de información, los lenguajes y recursos variados y convergentes, las características que impactan los procesos de indagación e investigación, las formas de lectura y escritura y las formas de enseñar, formar y aprender.

- *Perfil de ingreso:*

El perfil de ingreso se define como el conjunto de características personales y académicas que debe tener el estudiante en el momento del ingreso al programa de Ciencias Políticas y Gobierno. El/La aspirante al programa, es una persona que: reconoce las problemáticas sociopolíticas de su entorno, es consciente de la necesidad y relevancia de la participación activa en la mejora y solución de las mismas; expresa con fluidez sus argumentos, reflejando propuestas creativas que le imprimen identidad; y reconoce el trabajo en equipo como un elemento importante de su futuro ejercicio profesional.

## PERFIL DE INGRESO A PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO Y POSTGRADO

Capacidades humanas y competencias solicitadas por el Programa en el inicio de la formación

<b>Programa Académico: CIENCIAS POLÍTICAS Y GOBIERNO</b>	
<b>Capacidades humanas que debe tener un aspirante, al momento del ingreso, para poder iniciar el desarrollo del proceso de formación.</b>	
<b>Capacidad</b>	<b>Evidencias</b>
Pensamiento crítico	Asume una posición fundamentada desde el análisis, la síntesis y la asociación para intervenir un fenómeno, a partir del manejo de la incertidumbre, el conflicto y la paradoja.
Pensamiento cosmopolita	Comprende las responsabilidades globales que se tienen frente al conjunto de la humanidad, trascendiendo las afiliaciones nacionales o locales, a partir de la reflexión sobre las amenazas, problemas, oportunidades y retos comunes que afectan a la humanidad, sin distinción de grupos o identidades nacionales. Durante la entrevista se indaga sobre su percepción de alguna problemática socio política.
Compromiso social	Se compromete con los asuntos públicos que componen la vida política, económica, cultural, entre otros, de la sociedad, a partir de una reflexión abierta y en condiciones de igualdad. Durante la entrevista se indaga sobre su participación en alguna actividad de liderazgo estudiantil.
<b>Competencias que debe tener un aspirante, al momento del ingreso, para poder iniciar el desarrollo del proceso de formación.</b>	
<b>Competencia</b>	<b>Evidencias</b>
Competencias básicas	El estudiante debe tener una buena comunicación oral y escrita. Así mismo se busca que existan competencias ciudadanas previas, así como un interés sobre las problemáticas sociales y políticas nacionales e internacionales. Se realizan preguntas durante la entrevista para evaluar dicha competencia.
Competencias genéricas	El estudiante también debe tener habilidades en trabajo en equipo, comprensión sistémica, la resolución de problemas, la capacidad para generar nuevas ideas, la toma de decisiones, las habilidades interpersonales.
<b>Síntesis del Perfil de Ingreso:</b>	
<p>El perfil de ingreso se define como el conjunto de características personales y académicas que debe tener el estudiante en el momento del ingreso al programa de Ciencias Políticas y Gobierno. El/La aspirante al programa, es una persona que: reconoce las problemáticas sociopolíticas de su entorno, es consciente de la necesidad y relevancia de la participación activa en la mejora y solución de las mismas; expresa con fluidez sus argumentos, reflejando propuestas creativas que le imprimen identidad; y reconoce el trabajo en equipo como un elemento importante de su futuro ejercicio profesional</p>	
<b>Posibles programas de trabajo con los admitidos</b>	

Talleres, cursos cursos, entre otros

- **Perfil de egreso:**

- El Politólogo de la Universidad Pontificia Bolivariana es un profesional integral, formado en el ser, el saber y el hacer, creador con pensamiento crítico, sistémico e innovador, en concordancia con los principios y valores del Humanismo Cristiano. En este contexto, el politólogo de la UPB está en la capacidad de analizar, interpretar, gestionar y proponer soluciones a los problemas que emergen de la realidad sociopolítica, a partir de la articulación de los conocimientos sobre los actores, los procesos y las estructuras políticas con las herramientas conceptuales y operativas de la gestión gubernamental.
- El politólogo UPB, desde el saber científico, el liderazgo y el sentido social, puede desempeñarse en los ámbitos público y privado en actividades como:
  - Consultor y/o asesor en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas
  - Asesor independiente y consultor de partidos y movimientos políticos
  - Desempeñarse en cargos de elección popular o en cargos técnicos del Estado
  - Participar en la planeación, gestión y evaluación de campañas políticas
  - Docente e investigador
- Consultor y/o asesor en programas de construcción de paz, posconflicto y trabajo con comunidades vulnerables.

PREGRADOS			
PERFIL DE EGRESO DEL PROGRAMA CIENCIAS POLÍTICAS Y GOBIERNO			
DIMENSIONES INSTITUCIONALES DE LA FORMACIÓN - INTENCIONALIDADES FORMATIVAS INSTITUCIONALES			
HUMANA	CRISTIANA	SOCIAL	ACADÉMICA

<p>Está orientada al desarrollo de las dimensiones humanas en un mundo de cambios complejos, la comprensión de circunstancias individuales y sociales del hombre, el compromiso responsable con la vida desde la cultura del evangelio, la realidad como principio de integración de saberes y el diálogo entre la Fe y la razón.</p>	<p>Orientada a educar para el análisis crítico de los desafíos sociales, la asunción del compromiso social y político, el desarrollo de las capacidades humanas de la vida la ética y la estética en el contexto del humanismo cristiano, la construcción de la identidad y el sentido social del conocimiento.</p>	<p>Permite el reconocimiento y la comprensión epistemológica de las ciencias, disciplinas y saberes relacionadas con el objeto de la profesión, propicia el conocimiento disciplinar de acuerdo con los propósitos de formación y las competencias a construir, propicia el ejercicio de la docencia investigativa, forma “en y para” la investigación y vincula la investigación en sentido estricto y la investigación en la formación.</p>	
<p align="center"><b>PROPÓSITOS DE FORMACIÓN DE LOS CICLOS</b></p>			
<p><b>BÁSICO DE FORMACIÓN HUMANISTA</b></p>	<p><b>BÁSICO DISCIPLINAR</b></p>	<p><b>PROFESIONAL</b></p>	<p><b>DE INTEGRACIÓN</b></p>
<p>El Ciclo Básico de Formación Humanista tiene como propósito la formación integral humana, cristiana y social para construir, a la luz de los principios del humanismo cristiano, el sentido de la vida, las relaciones consigo mismo, los otros y Dios, y las relaciones con el entorno para transformarlo de manera responsable e innovadora.</p>	<p>Reconocer los fundamentos teórico- prácticos de la Ciencia Política y el Gobierno necesarios para la comprensión y el análisis de las estructuras, las instituciones, los procesos, las prácticas y los actores que constituyen el ejercicio político y la vida pública.</p>	<p>Promover el análisis político de las necesidades del entorno público o privado en aras de plantear políticas y estrategias de gobierno idóneas para la transformación de la realidad.</p>	<p>Fortalecer el trabajo interdisciplinar y su capacidad investigativa para responder a las necesidades del entorno sociopolítico, a partir de la aplicación y difusión del conocimiento científico.</p>
<p align="center"><b>PROBLEMAS DE CONTEXTO</b></p>			
<p><b>¿A qué problemas de contexto debe responder la formación humana, cristiana y social?</b></p>	<p><b>¿A qué problemas de contexto debe responder la formación académica en el ciclo básico disciplinar?</b></p>	<p><b>¿A qué problemas de contexto debe responder la formación académica en el ciclo profesional?</b></p>	<p><b>¿A qué problemas de contexto debe responder la formación académica en el ciclo de integración?</b></p>
<p>Problema 1: ¿De qué manera aportar principios y valores que defiendan la vida y la dignidad humana?</p>	<p>Problema 4: ¿Cuáles son los fundamentos teórico-conceptuales para el análisis de las problemáticas derivadas de los procesos políticos y la gestión gubernamental?</p>	<p>Problema 7: ¿Cuáles son los instrumentos provenientes del Derecho que permiten alcanzar la comprensión de los aspectos normativos de la política?</p>	<p>Problema 9: ¿Cómo utiliza el politólogo las herramientas teórico-metodológicas de otras disciplinas para proponer soluciones a las problemáticas sociopolíticas?</p>

Problema 2: ¿Cómo impactar el entorno social, político y económico a partir de los principios del humanismo cristiano?	Problema 5: ¿Cuáles son los fundamentos teórico-conceptuales para el análisis de las interacciones entre los diferentes sistemas políticos?	Problema 8: ¿Cómo incorpora los fundamentos teórico-conceptuales en el análisis del comportamiento político y la construcción de estudios de opinión pública?	
Problema 3: ¿Cómo desde un pensamiento pluralista integra diferentes saberes en su construcción personal y social?	Problema 6: ¿Cuáles son los fundamentos metodológicos – prácticos para la gestión pública y de gobierno que responda a las problemáticas sociales, económicas y políticas?		
<b>CAPACIDADES HUMANAS (Elegir en el grupo de las 10 Capacidades Humanas Institucionales las que considere el programa)</b>			
<b>¿Qué capacidades debe desarrollar el Ciclo Básico de Formación Humanista?</b>	<b>¿Qué capacidades debe desarrollar el Ciclo Básico Disciplinar?</b>	<b>¿Qué capacidades debe desarrollar el Ciclo Profesional?</b>	<b>¿Qué capacidades debe desarrollar el Ciclo de Integración?</b>
Introspección Pensamiento sistémico Pensamiento cosmopolita Pensamiento crítico Empatía Imaginación Compromiso social Resiliencia Autonomía Cultivo de las emociones	Capacidad 3: Pensamiento Crítico	Capacidad 6: Compromiso social	Capacidad 9: Pensamiento cosmopolita
	Capacidad 4: Pensamiento sistémico	Capacidad 7: Resiliencia	Capacidad 10: Introspección
	Capacidad 5: Imaginación	Capacidad 8: Autonomía	
<b>DOMINIOS DE COMPETENCIAS POR ÁREAS o NÚCLEOS (Indicar si se va a trabajar con áreas o núcleos)</b>			
<b>Área: Formación Humanismo</b>	<b>Área: Teoría Política y Análisis Político</b>	<b>Área: Derecho</b>	<b>Área: Interdisciplinariedad</b>
Problema de contexto: ¿De qué manera aportar principios y valores que defiendan la vida y la dignidad humana?	Problema de contexto: ¿Cuáles son los fundamentos teórico-conceptuales para el análisis de las problemáticas derivadas de los procesos políticos y la gestión gubernamental?	Problema de contexto: ¿Cuáles son los instrumentos provenientes del Derecho que permiten alcanzar la comprensión de los aspectos normativos de la política?	Problema de contexto: ¿Cómo utiliza el politólogo las herramientas teórico-metodológicas de otras disciplinas para proponer soluciones a las problemáticas sociopolíticas?
Dominios de Competencia: Comprensión de los valores del humanismo cristiano, solución de	Dominios de Competencia: Teoría Política y Análisis Político	Dominios de Competencia: Estructura del Estado y aplicación Constitucional	Dominios de Competencia: Interdisciplinariedad

problemas, transformación del entorno, interacción, Comprensión y diálogo con otros saberes; Autodeterminación.			
<b>Área : Formación Lengua y cultura</b>	<b>Área o Núcleo: Relaciones Internacionales</b>	<b>Área: Comportamiento y comunicación política</b>	
Problema de contexto: ¿Cómo impactar el entorno social, político y económico a partir de los principios del humanismo cristiano?	Problema de contexto: ¿Cuáles son los fundamentos teórico-conceptuales para el análisis de las interacciones entre los diferentes sistemas políticos?	Problema de contexto: ¿Cómo incorpora los fundamentos teórico-conceptuales en el análisis del comportamiento político y la construcción de estudios de opinión pública?	
Dominios de Competencia: Interacción, Autodeterminación, Comprensión e interpretación.	Dominios de Competencia: Análisis de política Internacional	Dominios de Competencia: Análisis electoral y comportamiento político	
<b>Área: Emprendimiento y responsabilidad social</b>	<b>Área: Gobierno y administración pública</b>		
Problema de contexto: ¿Cómo desde un pensamiento pluralista integra diferentes saberes en su construcción personal y social?	¿Cuáles son los fundamentos metodológicos – prácticos para la gestión pública y de gobierno que responda a las problemáticas sociales, económicas y políticas?		
Dominios de Competencia: Creación e innovación	Dominios de Competencia: Gestión pública, Gobierno y Políticas públicas		
<b>CONTEXTOS DE DESEMPEÑO</b>			
<p>Los contextos de desempeño del Egresado del Programa de Ciencias Políticas y Gobierno de la UPB son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Consultor y/o asesor en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas</li> <li>*Asesor independiente y consultor de partidos y movimientos políticos</li> <li>*Desempeñarse en cargos de elección popular o en cargos técnicos del Estado</li> <li>*Participar en la planeación, gestión y evaluación de campañas políticas</li> <li>*Docente e investigador</li> <li>*Consultor y/o asesor en programas de construcción de paz, posconflicto y trabajo con comunidades</li> </ul>			
<b>SÍNTESIS DEL PERFIL DE EGRESO (por capacidades humanas y competencias)</b>			
Profesional integral, formado en el ser, el saber y el hacer, creador con pensamiento crítico sistémico e innovador, en concordancia con los principios y valores del Humanismo Cristiano. En este contexto, el politólogo de la UPB es:			

\*Comprometido con la búsqueda de una mejor calidad de vida con conciencia crítica frente al entorno y a su propio trabajo y con capacidad de trabajo inter y transdisciplinario.  
\*Conocedor y creador de la historia, de los discursos teóricos y de la prospectiva de las Ciencias Políticas y Gobierno.  
\*Investigador, lector del contexto, y con capacidad de definir demandas y solicitudes de carácter político.  
\*Conocedor y generador de nuevos procesos perceptivos, cognitivos y operativos en la relación del ciudadano con el Estado.  
\*Articulador y creador de lenguajes, estrategias y experiencias comunicativas en los mensajes políticos.

## **Mapa de Capacidades Humanas y Competencias**

Las Capacidades Humanas se entienden como las potencialidades del ser humano, libertades sustantivas de los individuos para desarrollar funcionamientos que les permitan realizarse y alcanzar el bienestar (Nussbaum, 2012). Estas capacidades dan cuenta del cultivo del ser humano en términos del reconocimiento de sí mismo, del otro y de lo otro, y de las interacciones que ello implica; de la práctica de la argumentación con una actitud crítica y asunción de posiciones que permitan la confrontación; del pensamiento global en términos de complejidad; del cultivo de la imaginación que implica la creatividad; y de la autonomía fundamentada en el criterio y en la capacidad de discernir” (UPB,2019, pág 3).

Para la UPB las CH se definen como las oportunidades que despliega la persona para dar cuenta de actuaciones coherentes con una vida digna. La perspectiva desde la cual se piensan y abordan las CH en la UPB es el humanismo cristiano (Proyecto Educativo Institucional UPB, PEI-UPB, 2016). (UPB,2019, pág 3).

Para la formación en competencias, la UPB opta por el aprender a aprender como el proceso de estructuración y transformación que el estudiante hace del conocimiento desde la investigación, y no como la simple asimilación del mismo. Desde esta concepción de aprendizaje se desprenden las lógicas de la enseñanza y sus didácticas que posibiliten el aprendizaje significativo (MPI-UPB, 2015: 30)

Las CH se definen como las oportunidades que despliega la persona para dar cuenta de actuaciones coherentes con una vida digna. La dignidad desde el Humanismo Cristiano, tiene que ver con la plena realización de la persona que es posible por la búsqueda del bien común trascendente para mejorar la vida humana, el goce de la vida y del espíritu y el respeto de la libertad, la igualdad y la justicia. (UPB,2019, pág. 5)

En ese sentido, el mapa de capacidades y competencias del programa de Ciencias Políticas y Gobierno se puede consultar en el siguiente link.

[https://upbeduco-my.sharepoint.com/:x/g/person/decanoderechocp\\_bga\\_upb\\_edu\\_co/EedViuRLbtZAnS0pRNaOC\\_8BFrnKmQ2ifgQ-S-zeFBW5Vg?e=wtlzds](https://upbeduco-my.sharepoint.com/:x/g/person/decanoderechocp_bga_upb_edu_co/EedViuRLbtZAnS0pRNaOC_8BFrnKmQ2ifgQ-S-zeFBW5Vg?e=wtlzds)

- **Estructura curricular del programa**

La macroestructura curricular del Programa de Ciencias Políticas y Gobierno está definida por ciclos en concordancia con el Modelo Pedagógico adoptado por la Universidad Pontificia Bolivariana de manera Institucional. Es por esto que se contemplan los siguientes ciclos de formación: básico humanista, básico disciplinar, profesional y de integración.

Para la construcción de la propuesta curricular del programa se desarrolla un proceso que parte de la elección de los contenidos formativos relevantes, de cara a las capacidades y competencias para el ejercicio profesional en diversos escenarios. Estos contenidos a su vez se agrupan en tres ciclos de formación y en áreas académicas que luego se desarrollan en la microestructura del currículo que se expresa en cada uno de los cursos.

**Ciclos de formación en la Universidad Pontificia Bolivariana:**

-El Ciclo Básico de Formación Humanista (CBFH). Busca la formación integral propia de la misión de la UPB.

-El ciclo disciplinar (CD). Busca la formación en áreas disciplinares.

-El ciclo de investigación (CI). Incluye dos componentes: La formación investigativa, la cual busca que se aprendan y apliquen métodos y metodologías para el análisis de problemas, y el despliegue de las capacidades de análisis, síntesis y la aplicación de la técnica de investigación utilizada. El ejercicio investigativo implica el desarrollo de investigación en sentido estricto que genere un resultado que aporte conocimiento básico o aplicado.

Se plantea también la construcción curricular a través de la investigación como eje transversal y con unos ejes articuladores: las tecnologías de información y comunicación -TIC, la transferencia y la innovación. Estos ejes permiten la integración de los ciclos, las áreas y las distintas formas de trabajo académico, lo que significa que hacen parte integral de los contenidos y actividades de los cursos

Por último, los créditos académicos son la unidad de medida del trabajo académico que expresa las actividades del plan de estudios que deben cumplir los estudiantes. Mide el trabajo del estudiante en tiempo, presencial y autónomo, para alcanzar las metas de aprendizaje o el desarrollo de competencias de acuerdo con el perfil de egreso.

El Modelo Pedagógico Integrado de la UPB (MPI) asume un enfoque por Capacidades Humanas y Competencias (CHyC), con el que se privilegia el aprendizaje, la posición activa del estudiante, el papel mediador del profesor y la relación docente-estudiante basada en el diálogo y guiada por el reconocimiento de la dignidad del otro como persona, con el fin de hacer énfasis en el desarrollo humano y su impacto en el desarrollo profesional.

Este enfoque se resume en las declaraciones explícitas de lo que se espera que el estudiante, al finalizar sus estudios: Sea y valore, en términos de una vida digna y en la relación de respeto con el entorno; Sepa, en términos de conocimientos y Sea capaz de hacer, en términos de destrezas y habilidades.

El resultado de aprendizaje es la declaración explícita de lo que se espera que un estudiante conozca y demuestre al finalizar un proceso formativo, incluye el desempeño y busca identificar aquello que el estudiante aprendió, lo cual es la base del desempeño. Los resultados de aprendizaje deben estar en relación directa con el perfil de egreso declarado por el programa. Este perfil definido en función de las intencionalidades formativas (humana, cristiana, social y académica), en relación con los ciclos, los problemas de contexto de la profesión y que orienta el desarrollo de las CHyC, es el norte que orienta la definición de los resultados de aprendizaje en los programas académicos. En la UPB se da cuenta de *resultados de aprendizaje generales y específicos*.

Los *resultados de aprendizaje generales* corresponden a un concepto en el cual se explica lo que el programa espera reconocer en términos de desarrollo de los propósitos de formación y de las CHyC en los ciclos. Pueden redactarse como agrupadores de los dominios de capacidad humana y de competencia, teniendo como referente los /propósitos de los ciclos. Se deben tener en cuenta y evaluarlos en los exámenes de ciclo, en los procesos de reflexión, análisis de pertinencia (con agentes externos) y discusiones realizadas en los comités de currículo, en procesos de acreditación nacional o internacional, en encuentros con egresados y en los momentos que el programa considere adecuado realizarlo, con el fin de utilizar los resultados para planes de mejora de los planes de estudio o reorientación de estos resultados a las nuevas necesidades del contexto.

Con base en la explicación anterior, en el análisis de los perfiles de ingreso, egreso y el mapa de capacidades humanas y competencias y las reflexiones del comité de currículo del programa, los resultados de aprendizaje generales son:

#### **Ciclo Básico Disciplinar:**

-Comprendo los fundamentos teórico-conceptuales y metodológicos de la Ciencia Política necesarios para el análisis de las problemáticas derivadas de los procesos políticos y la gestión gubernamental.

#### **Ciclo Profesional:**

-Comprendo las necesidades del entorno público o privado en aras de plantear políticas y estrategias de gobierno idóneas para la transformación de la realidad.

#### **Ciclo de integración:**

-Comprendo las ventajas que ofrece los estudios interdisciplinarios para la intervención de un entorno social determinado, a partir de los fundamentos del saber politológico y de gobierno.

#### **Ciclo Transversal de investigación e innovación:**

Comprendo las implicaciones de la investigación y la innovación y sus formas de relación en el abordaje de los problemas complejos del ser humano, valorando el trabajo colaborativo e interconectado desde una mirada transdisciplinar y transcultural.

#### **Meso estructura**

La meso estructura es una estructura curricular de nivel intermedio que reúne y organiza los contenidos de la formación como áreas académicas o núcleos. El programa de Ciencias Políticas establece las siguientes rutas de formación: Teoría Política; Gobierno y Administración Pública; Comportamiento Político y Comunicación Política. En virtud de las mismas, el programa presenta al estudiante una oferta amplia de cursos optativos a cursar, de acuerdo al área de interés del estudiante, sin perjuicio que pueda acceder a cualquier asignatura de la oferta (11 créditos en total). Los resultados específicos por área académica son:

##### **1. Teoría política y Análisis político**

- Analizo la política, sus interacciones y en particular las dinámicas de la política colombiana.
- Explico los diferentes paradigmas, enfoques, conceptos y teorías propios de los fenómenos políticos.
- Analizo las diferentes intervenciones estatales, así como las políticas públicas
- Identifico las interacciones y el comportamiento de los actores políticos dentro del sistema político

##### **2. Gobierno y Administración Pública**

- Describo los medios, mecanismos y/o estrategias requeridos en el marco de la gestión gubernamental y pública.
- Defino los fundamentos teóricos de la ciencia política con la gestión pública y de gobierno.

- Analizo el ciclo de políticas públicas y su importancia como instrumento de gestión pública.
- Identifico políticas públicas, tanto en su proceso de formulación como de implementación.
- Identifico el derecho como sistema regulador de las relaciones socio-políticas de orden locales, estatal e internacional.
- Relaciono los fundamentos del derecho constitucional necesarios para el análisis político y la gestión de gobierno.
- Asocio las herramientas teórico-conceptuales del derecho para el análisis de los fenómenos políticos.

### **3. Comportamiento Político y Comunicación Política**

- Describo el funcionamiento de los procesos electorales en el sistema político democrático.
- Identifico las dinámicas, las estrategias, los actores y los resultados de los procesos electorales de orden local y nacional.
- Analizo los parámetros internacionales de gestión de imagen e identidad de los partidos y movimientos políticos.
- Aplico estrategias de posicionamiento de imagen e identidad de partidos y movimientos políticos.

#### ***Microestructura***

La microestructura curricular se refiere al nivel más bajo de generalización, y está constituida por los cursos electivos y optativos.

Los cursos optativos permiten al estudiante, abordar a profundidad temas propios del programa, atendiendo a la proyección que tiene de su ejercicio profesional.

En ese sentido, el resultado de aprendizaje general implica la comprensión de las ventajas que ofrece los estudios interdisciplinarios para la intervención de un entorno social determinado, a partir de los fundamentos del saber politológico y de gobierno. Mientras que los resultados de aprendizaje específicos implican particularmente:

- Aprecio el valor de distintos saberes disciplinares para el análisis de problemas públicos.
- Comprendo los procesos políticos y la gestión gubernamental desde un enfoque holístico.

- Interpreto los elementos teórico-metodológicos de otras disciplinas para abordar las problemáticas sociopolíticas.
- Formulo soluciones a problemas socio-políticos a partir de las herramientas conceptuales de un área específica de la ciencia política.

### ***Eje transversal de investigación e innovación:***

Comprendo las implicaciones de la investigación y la innovación y sus formas de relación en el abordaje de los problemas complejos del ser humano, valorando el trabajo colaborativo e interconectado desde una mirada transdisciplinar y transcultural.

En este eje se desarrollan cursos como

- Metodología de la investigación política
- Seminario de profundización I
- Seminario de profundización II
- Seminario de profundización III

En este eje se desarrollan competencias como el pensamiento crítico, imaginación, pensamiento sistémico, cuyos resultados de aprendizaje son:

- Apropio la discusión epistemológica en relación con las formas del conocer de las distintas ciencias paradigmas de investigación.
- Hago lectura crítica, interpretativa y propositiva para apropiar los contextos y conceptos alrededor del problema desde la Ciencia Política y otras disciplinas.
- Formulo un problema de investigación, estableciendo relaciones entre los conceptos teóricos que fundamentan mi problema de investigación y los objetivos de la investigación.
- Rastreo diseños metodológicos (métodos, técnicas, instrumentos) propios de la investigación en la Ciencia Política.

### **Eje articulador de TIC:**

Este eje tiene como resultado de aprendizaje general posibilitar la flexibilidad y desterritorialización de los espacios, la demarcación de la noción convencional de tiempo, la disponibilidad de información, los lenguajes y recursos variados y convergentes, las características que impactan los procesos de indagación e investigación, las formas de lectura y escritura y las formas de enseñar, formar y aprender.

Las competencias para desarrollar en este eje son la imaginación y el pensamiento crítico, en los siguientes cursos:

- Metodología de la investigación política
- Seminario de profundización I
- Seminario de profundización II
- Seminario de profundización III

Los resultados de aprendizaje específicos para este eje son:

- Empleo diversas TIC en la exploración de temas o inquietudes investigativas.
- Sistematizo información usando software libre y/o pago de análisis cuantitativo y cualitativo.
- Accedo a distintas fuentes de consulta como bases de datos, redes académicas y bibliotecas digitales y buscadores de Internet.
- Asumo una actitud responsable y ética frente al uso de la información que circula por la Internet.
- Empleo TIC para la sistematización y análisis de la información proveniente de proyectos y problemas abordados.

- *Plan de estudios: distribución de créditos por cursos, clasificados por macro, micro y meso estructura y de acuerdo con los semestres académicos. (Ver tabla siguiente)*

Plan de estudios del Programa:		CIENCIAS POLÍTICAS Y GOBIERNO														
		Microestructura							Mesoestructura			Macroestructura				
Código del catálogo (Materia-Curso)	Nombre del Curso	Dedicación (Créditos)				Horas de trabajo académico <sup>(2)</sup>				Nombre del Área, Núcleo o Proyecto a la que pertenece el curso. Dejar en blanco si no aplica	Ciclos de formación Pregrado <sup>(1)</sup> (Créditos)				Número máximo de estudiantes matriculados o proyectados <sup>(3)</sup>	
		Obligatorio	Electivo	Optativo	créditos Académicos	Porcentaje de Créditos	Teóricas	Teórico Prácticas	Prácticas		Horas de trabajo independiente	Horas de trabajo totales	Ciclo Básico de Formación Humanista	Ciclo Básico Disciplinar		Ciclo Profesional
<b>Semestre 1</b>																
5556	INTRODUCCION A LA	X			2	2%	2			94	96	TEORIA POLITICA Y ANALISIS POLITICO		X		

	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA																		
5556	INTRODUCCION A LAS CIENCIAS POLITICAS	X			3	2%	2	2		140	144	TEORIA POLITICA Y ANALISIS POLITICO			X				
55562	GEOGRAFIA	X			2	2%	2			94	96	TEORIA POLITICA Y ANALISIS POLITICO			X				
5556	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN POLITICA	X			2	2%	2			94	96	TEORIA POLITICA Y ANALISIS POLITICO			X				
5562	HISTORIA DE COLOMBIA	X			2	2%	2			94	96	TEORIA POLITICA Y ANALISIS POLITICO			X				
9937	MATEMATICAS BASICAS	X			3	2%	2	2		140	144							X	
	HUMANISMO Y CULTURA CIUDADANA	X			2	2%	1	2		93	96			X					
	Total créditos por semestre:	0	0	0	16	12%	13	6	0	749	768			0	0	0	0		

**Semestre 2**

5556	GESTION PUBLICA	X			3	2%	2	2		140	144	GOBIERNO Y ADMINISTRACION PUBLICA			X				
5556	TEORIA POLITICA I	X			3	2%	2	2		140	144	TEORIA POLITICA Y ANALISIS POLITICO			X				
5556	GEOPOLITICA	X			2	2%	2			94	96	TEORIA POLITICA Y ANALISIS POLITICO			X				
5556	TEORIA DEL DISCURSO	X			3	2%	2	2		140	144	TEORIA POLITICA Y ANALISIS POLITICO			x				
9937	ESTADISTICA	X			3	2%	2	2		140	144							X	
	LENGUA Y CULTURA	X			2	2%	1	2		93	96			X					
	Total créditos por semestre:	0	0	0	16	12%	11	10	0	747	768			0	0	0	0		

**Semestre 3**

5559	GESTION DE PROYECTOS PUBLICOS Y PRIVADOS	X			1	1%		2		46	48	GOBIERNO Y ADMINISTRACION PUBLICA			X				
5556	TEORIA POLITICA II	X			3	2%	2	2		140	144	TEORIA POLITICA Y ANALISIS POLITICO			X				
5556	COMPORTAMIENTO POLITICO	X			2	2%	1	2		93	96	COMPORTAMIENTO POLITICO Y COMUNICACIÓN POLÍTICA					X		
5559	SEMINARIO DE PROFUNDIZACIÓN I	X			2	2%		4		92	96	COMPORTAMIENTO POLITICO Y COMUNICACIÓN POLÍTICA					x		
5556	RELACIONES INTERNACIONALES I	X			3	2%	2	2		140	144	TEORIA POLITICA Y ANALISIS POLITICO			X				
5559	TEORIA CONSTITUCIONAL Y DEL ESTADO	X			4	3%		4		188	192	TEORIA POLITICA Y ANALISIS POLITICO			X				

CRISTOLOGIA BASICA	X			2	2%	1	2		93	96		X			
Total créditos por semestre:	0	0	0	17	13%	10	14	0	792	816		0	0	0	0

**Semestre 4**

5556	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	X			2	2%		4		92	96			X	
5556	TEORIA POLITICA III	X			3	2%	2	2		140	144			X	
5556	PSICOLOGIA POLÍTICA	X			3	2%	2	2		140	144				X
5556	SEMINARIO DE PROFUNDIZACIÓN II	X			2	2%		4		92	96				X
5556	RELACIONES INTERNACIONALES II	X			3	2%	2	2		140	144			X	
5559	CONSTITUCIONAL COLOMBIANO	X			3	2%	2	2		140	144				X
	ETICA GENERAL	X			1	1%	2			46	48		X		
	Total créditos por semestre:	0	0	0	17	13%	10	16	0	790	816		0	0	0

**Semestre 5**

5556	POLÍTICAS PÚBLICAS I	X			3	2%	2	2		140	144			X	
5556	POLITICA COMPARADA	X			3	2%	2	2		140	144			X	
5556	PARTIDOS POLITICOS Y ANÁLISIS ELECTORAL	X			3	2%	2	2		140	144			X	
5556	SEMINARIO DE PROFUNDIZACIÓN III	X			3	2%	2	2		140	144				X
5556	TEORIA Y NEGOCIACION DEL CONFLICTO	X			3	2%	2	2		140	144				X
5559	PROCESAL CONSTITUCIONAL	X			2	2%		4		92	96				X
	Total créditos por semestre:	0	0	0	17	13%	10	14	0	792	816		0	0	0

**Semestre 6**

5556	POLITICAS PUBLICAS II	X			3	2%	2	2		140	144			X	
------	-----------------------	---	--	--	---	----	---	---	--	-----	-----	--	--	---	--

5559	CONTRATACIÓN PÚBLICA	X			1	1%		2		46	48	TEORIA POLITICA Y ANALISIS POLITICO				X	
5556	POLITICA Y MEDIOS	X			3	2%	2	2		140	144	COMPORTAMIENTO POLITICO Y COMUNICACIÓN POLÍTICA				X	
	ELECTIVA I		X		3	2%	2	2		140	144		X				
5556	SEGURIDAD Y CONFLICTOS URBANOS	X			3	2%	2	2		140	144	TEORIA POLITICA Y ANALISIS POLITICO		X			
5559	ADMINISTRATIVO COLOMBIANO	X			3	2%	2	2		140	144	TEORIA POLITICA Y ANALISIS POLITICO				X	
	ETICA PROFESIONAL	X			3	2%	2	2		140	144		X				
Total créditos por semestre:		0	0	0	16	12%	10	12	0	746	768		0	0	0	0	
<b>Semestre 7</b>																	
	ELECTIVA II		X		3	2%	2	2		140	144		X				
5556	OPTATIVA 1			X	2	2%		4		92	96	TEORIA POLITICA Y ANALISIS POLITICO				X	
5556	GERENCIA DE CAMPAÑAS POLÍTICAS	X			3	2%	2	2		140	144	COMPORTAMIENTO POLITICO Y COMUNICACIÓN POLÍTICA				X	
	ELECTIVA III		X		3	2%	2	2		140	144	COMPORTAMIENTO POLITICO Y COMUNICACIÓN POLÍTICA	X				
	DDHH Y DIH	X			3	2%	2	2		140	144	TEORIA POLITICA Y ANALISIS POLITICO				X	
5556	GOBIERNO LOCAL	X			2	2%		2		94	96	GOBIERNO Y ADMINISTRACION PUBLICA		X			
	EMPRENDIMIENTO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	X			2	2%	1	2		93	96		X				
Total créditos por semestre:		0	0	0	18	14%	9	16	0	839	864		0	0	0	0	
<b>Semestre 8</b>																	
5556	OPTATIVA II			X	3	2%	2	2		140	144	COMPORTAMIENTO POLITICO Y COMUNICACIÓN POLÍTICA					X
5556	OPTATIVA III			X	3	2%	2	2		140	144	TEORÍA POLÍTICA Y ANÁLISIS POLÍTICO					X
5556	OPINIÓN PUBLICA	X			3	2%	2	2		140	144	COMPORTAMIENTO POLITICO Y COMUNICACIÓN POLÍTICA				X	





### 5.3. Estrategias para el desarrollo de los principios curriculares en el programa

La **contextualización** del currículo se logra con la integración de los procesos de formación a los espacios cultural, social, económico, político, histórico, científico y técnico de la ciudad, el país y el mundo. El programa de Ciencias Políticas y Gobierno incorpora las discusiones y tendencias actuales de la disciplina y del ejercicio profesional mediante el diálogo y la cooperación con redes académicas y de investigación, asimismo, a partir de la consolidación de alianzas con el sector público y privado que constituyen el campo de desempeño laboral de sus egresados.

En este sentido, la Facultad de Ciencias Políticas y Gobierno se ha consolidado como un referente de formación politológica, permitiendo destacar los siguientes logros:

- Visibilidad en el medio, a través de la institucionalización del día del politólogo UPB; espacio en el que estudiantes, docentes, expertos académicos y comunidad en general intercambian ideas, experiencias, saberes sobre que permitan la comprensión y solución de los problemas sociopolíticos.
- Participación activa de los estudiantes en actividades del semillero de investigación; así como en congresos, encuentros y concursos en el ámbito regional y nacional, con resultados significativos de su participación.
- Participaciones significativas como experiencias de formación en el ámbito nacional e internacional en Concursos Nacionales de Derechos Humanos, el Modelo de la Organización de Estados Americanos – MOEA y el Modelo de las Naciones Unidas.

La **flexibilidad** como “posibilidad que tiene el currículo de ser modificado y adaptado para responder a las condiciones, intereses, necesidades y aspiraciones de los estudiantes”<sup>8</sup> El currículo de Ciencias Políticas y Gobierno da al estudiante la oportunidad de elegir diferentes opciones en función de sus intereses y motivaciones personales; organizar su proceso o ruta de formación de manera más autónoma dentro de límites y requisitos académicos absolutamente indispensables; permitirle avanzar a su ritmo de aprendizaje y del tiempo que pueda dedicar a su formación.

El programa de Ciencias Políticas y Gobierno se ha diseñado a partir de las siguientes rutas de formación: **Teoría Política; Gobierno y Administración Pública; y Comportamiento y Comunicación Política**. En virtud de las mismas, el programa presenta al estudiante una oferta amplia de cursos optativos a cursar, de acuerdo al área de interés del estudiante, sin perjuicio que pueda acceder a cualquier asignatura de la oferta (11 créditos en total). Los cursos optativos permiten al estudiante, abordar a profundidad temas propios del programa, atendiendo a la proyección que tiene de su ejercicio profesional.

En este mismo sentido, la flexibilidad se materializa a partir de experiencias de formación que complementan el proceso con la oferta variada de cursos para horas libres, deportivas y competencia en segunda lengua.

La **interdisciplinariedad** se concibe como la posibilidad de establecer relaciones entre las disciplinas, rescatar el sentido de totalidad, romper los encierros disciplinarios para permitir articulaciones organizativas entre disciplinas separadas y construir modelos integracionistas más allá de las disciplinas.<sup>9</sup> El campo de las Ciencias Políticas convoca, cada vez más, diversas disciplinas y múltiples enfoques para poder estudiar, explicar y comprender los fenómenos políticos. El programa incorpora una visión interdisciplinar para que el futuro politólogo enfrente con éxito las labores actuales que surgen en su quehacer profesional.

Para lograr esto, los docentes desarrollan proyectos de investigación en integración con los demás programas existentes en la Universidad o en convenio con otras Instituciones. El programa promueve la formación integral de los estudiantes de la comunidad universitaria a través de espacios de discusión sobre problemáticas públicas transversales, en espacios institucionales o desde el desarrollo de los cursos. De igual forma, incentiva la participación activa de docentes de otros programas en el desarrollo de los micro currículos de la facultad.

Por su parte, las experiencias de formación extracurriculares como el Modelo de las Naciones Unidas y el Modelo de la Organización de Estados Americanos, consolidan el trabajo conjunto de los estudiantes de Ciencias Políticas y Gobierno, Derecho y Administración de Negocios Internacionales, permitiendo participaciones de impacto internacional, que repercuten en procesos de formación interdisciplinar para los estudiantes.

El desarrollo del plan de estudio y el ejercicio investigativo permiten la **Integralidad** entre el saber teórico empírico propio de la ciencia política, la contribución al cuerpo de conocimiento disciplinar, y la intervención sobre fenómenos relevantes de la realidad sociopolítica de la que proviene y con la que convive el egresado del programa.

La **Interculturalidad** es potenciada mediante la interacción de Integralidad e interdisciplinariedad puesto que la formación busca dotar al estudiante de herramientas teórico metodológicas para el abordaje de problemas sociopolíticos como también de la capacidad crítica para comprender e interpretar la existencia de diversidad sociocultural, y de condiciones estructurales de segregación y exclusión productoras y reproductoras de desigualdades asociadas a la diversidad.

#### 5.4. Resultados de aprendizaje del programa

El desarrollo de los resultados de aprendizaje (RA) está en coherencia, con la propuesta curricular del Modelo Pedagógico Integrado y con la estructura curricular propuesta por el programa académico, al relacionarse directamente con el perfil de egreso declarado. Este perfil, definido en función de las intencionalidades formativas (humana, cristiana, social y académica), en relación con los ciclos, los problemas de contexto de la profesión y que orienta el desarrollo de las CHyC, es el norte para la definición de los RA en los programas académicos. Los RA son reconocidos como base para iniciar, desarrollar y finalizar procesos formativos y como eje del proceso de mejoramiento continuo. Lo anterior implica diseñar estrategias de trazabilidad, de seguimiento al desarrollo y de los resultados obtenidos, así como implementar mecanismos que conlleven al ajuste curricular. Esto exige el despliegue de acciones continuas que permitan reconocer la pertinencia contextual de los perfiles de egreso de cada programa, su coherencia respecto a las tendencias de la profesión, la adecuación de los niveles de desarrollo y la relación con los estándares nacionales e internacionales.

Para la UPB un resultado de aprendizaje es la declaración explícita de lo que se espera que un estudiante conozca y demuestre al finalizar un proceso formativo y está en relación directa con el perfil de egreso del programa respectivo.

Los resultados de aprendizaje generales del programa de Ciencia Política y Gobierno, están enfocados en comprender los fundamentos teórico-conceptuales y metodológicos de la Ciencia Política necesarios para el análisis de las problemáticas derivadas de los procesos políticos y la gestión gubernamental, así como las necesidades del entorno público o privado en aras de plantear políticas y estrategias de gobierno idóneas para la transformación de la realidad.

Al respecto los resultados de aprendizaje pueden consultar en el siguiente hipervínculo.  
[https://upbeduco-my.sharepoint.com/:x:/g/personal/decanoderechocp\\_bga\\_upb\\_edu\\_co/EWmL\\_Z-Nvh1FhINRLvQduzABhHZFIXs45eSKlowWbhMy3g?e=nXgfo0](https://upbeduco-my.sharepoint.com/:x:/g/personal/decanoderechocp_bga_upb_edu_co/EWmL_Z-Nvh1FhINRLvQduzABhHZFIXs45eSKlowWbhMy3g?e=nXgfo0)

#### 6. LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS EN EL PROGRAMA

El Modelo Pedagógico Integrado de la UPB (MPI), se circunscriben en la *Pedagogía participativa*, la cual posibilita la selección de modalidades de trabajo cooperativo, colaborativo y de técnicas interactivas, se fundamenta en el *aprender a aprender* que propicia *procesos de enseñanza* relacionados con la regulación de los procesos cognitivos, reconoce al *profesor como un mediador - tutor* que ayuda al estudiante a lograr cada vez mayores niveles de comprensión en torno al conocimiento; favorece la autonomía *del estudiante* al posibilitar la reorganización de los conocimientos, y privilegia el *aprendizaje significativo* que conlleva a la construcción de nuevas

estrategias, tipos de acciones y experiencias al relacionarlas con otras ya aprendidas<sup>6</sup>. Entre la pedagogía participativa y el aprender a aprender median la metodología, el método y la técnica.

La *metodología*, tratándose de clases teóricas o prácticas, por ejemplo, se configura de acuerdo con los aprendizajes esperados y la manera como se deben alcanzar; si es a partir de explicaciones, del trabajo en equipo, o trabajo personalizado, de interacciones o individualmente. De allí que sea necesario determinar las acciones, los procedimientos didácticos, las actividades y los recursos necesarios para que metodológicamente se aborden los propósitos de formación. Puede pensarse la metodología, en términos de planeación, de cómo alcanzar los aprendizajes; sin embargo, se piensa, además, en relación con el *método*. Este se encarga de trazar la ruta o el camino conducente a aquellos aprendizajes; se dispone de un paso a paso, organizado, de la experiencia de aprendizaje mediante la cual el estudiante aprenderá y desarrollará las competencias previstas a propósito de los contenidos de formación, el tiempo, el lugar y el espacio, las mediaciones para comunicar o transmitir los conocimientos, las instrucciones y orientaciones para el desarrollo de las actividades. Si bien el método tributa a las experiencias de aprendizaje, no bastará confiar en su eficacia si los aprendizajes no son producto de las interacciones que los posibilitan, en razón a que, la eficacia de un aprendizaje, depende menos de un método de enseñanza en sí mismo que de la calidad y cantidad de trabajo intelectual individual que permite generar por parte de los estudiantes<sup>7</sup>. La *técnica*, por su parte, dirige al estudiante a pensar y actuar de acuerdo con la ruta trazada por el método. La técnica, sea de producción oral, escrita, colectiva, individual o de interacción, le indica cuál es el proceso que tiene que seguir para alcanzar unos resultados de aprendizaje además de satisfactorios por el progreso, acordes con el nivel de desarrollo de la competencia. La claridad de la tarea, los recursos, las instrucciones, los procedimientos, las condiciones para llevar a cabo la tarea, los tiempos, las mediaciones, serán necesarios para que el estudiante ejercite sus competencias.

Metodología expositiva / lección magistral cuyo objetivo es "transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante. Consiste en la transmisión de información (o conocimiento) por parte del profesor(a) al estudiante de forma unidireccional. Dicho de otra forma, el profesor habla y estudiante escucha (o intenta escuchar)".

Metodología de estudio de casos cuyo objetivo es acercar una realidad concreta a un ambiente académico por medio de un caso real o diseñado. Consiste en brindar a los estudiantes información suficiente acerca de un determinado hecho relacionado con la vida real en el que se presentan interacciones complejas de diversos factores."

---

<sup>6</sup> Universidad Pontificia Bolivariana. Modelo Pedagógico Integrado. 2015 P. 7

<sup>7</sup> Zabalza, M.A.(2003) Competencias docentes del profesorado universitario. Madrid. Narcea. Página 75.

Otra metodología utilizada es la resolución de Ejercicios y Problemas cuyo objetivo es ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos. Considera el aprendizaje como una construcción social que incluye conjeturas, pruebas y refutaciones con base en un proceso creativo y generativo".

Igualmente, el "Aprendizaje Basado en Problemas, los estudiantes deben trabajar en grupos pequeños, sintetizar y construir el conocimiento para resolver los problemas, que por lo general han sido tomados de la realidad.

También el aprendizaje orientado a proyectos tiene como objetivo la realización de un proyecto para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.

Algunas de las técnicas utilizadas son Clase teórica (expositiva - explicativa - demostrativa), Clase práctica, Clase invertida (Flipped classroom) o modelo invertido de aprendizaje, Exposición o explicación oral, Debate, Entrevista, Salida a terreno/Trabajo de campo, Seminario – taller, Seminario Investigativo (o Seminario Alemán)", Grupos de discusión, Simulación, "Juego de roles", "Panel de Discusión" Foro, Simposio,

## **7. LA EVALUACIÓN EN EL PROGRAMA**

Para la UPB la evaluación por CHyC se define como un proceso de valoración contextualizado, permanente, informado y participativo, encaminado a: analizar los progresos, establecer los aspectos a mejorar respecto al desempeño y la idoneidad en términos de aprendizaje y formación; e igualmente a legitimar el nivel de desarrollo de las CHyC para realimentar y transformar el currículo. Para dicha valoración es necesario recopilar evidencias que permitan, de acuerdo con criterios preestablecidos e informados, entregar información válida y confiable para la regulación y toma de decisiones de los estudiantes sobre su proceso formativo, posibilitar al profesor el adecuar su práctica docente y promover en la institución procesos de revisión y actualización del currículo orientados al mejoramiento y contextualización de los propósitos de formación y los perfiles de egreso.

La formación en CHyC demanda formas de evaluación que enfatizan en desempeños contextualizados, integrados e informados. La evaluación de las CHyC se fundamenta en principios como los aspectos esenciales del aprendizaje<sup>8</sup>, la interacción y diálogo entre los agentes participantes en la evaluación, la meta cognición<sup>9</sup> y el mejoramiento continuo.

---

<sup>8</sup> Se refieren a los contenidos como base para la construcción de la competencia, al ser conocimiento e información que el estudiante debe aprender y poner en funcionamiento. Se organizan en conceptuales, procedimentales y axiológicos.

<sup>9</sup> Reconocer los propósitos de formación para la planificación de los contenidos a enseñar y aprender, el diseño de instrumentos y procedimientos, realizar control durante el transcurso del aprendizaje y evaluar los niveles de desarrollo obtenidos. El proceso de metacognición posibilita la realimentación para la transformación.

La evaluación tiene dos intencionalidades: formativa y acumulativa; la evaluación con intención formativa permite procesos de análisis sobre las actividades o tareas de aprendizaje, presencial y virtual, que a su vez genera un diagnóstico para la realimentación y la regulación del proceso formativo; la evaluación con intención acumulativa, además de formar, permite calificar el nivel de desarrollo de las CHyC con propósitos de promoción<sup>10</sup>.

De acuerdo con la propuesta pedagógica de la UPB se contemplan varios agentes que se involucran en los procesos de evaluación: los estudiantes, los profesores, la institución y los agentes externos.

- El estudiante, como agente activo y regulador que, a través de la evaluación, asume una gestión directa de su propio proceso de formación.
- El profesor, aunque tradicionalmente se ha entendido como agente evaluador único, en el modelo pedagógico de la UPB se le reconoce como mediador tutor que comparte la tarea de evaluación con el estudiante entendiendo que, de manera intersubjetiva (relación entre sujetos) y dialógica, se relacionan en la experiencia de formación y de autorregulación para avanzar en el nivel de desarrollo de las CHyC.
- La institución, que puede asumir los resultados de la evaluación como insumo sobre el estado de desarrollo de sus estudiantes, las didácticas empleadas por los profesores y su desempeño; los currículos y en general sus aportes en términos de valor agregado a la formación de las personas.
- Los agentes externos, por ejemplo, los empleadores, empresas, evaluadores externos, jurados, invitados del sector público y privado, y los ciudadanos quienes realizan una valoración contextualizada del desempeño de estudiantes, de los egresados y de su perfil; y los egresados, quienes evalúan cómo la formación recibida en la Universidad aporta a su desempeño profesional<sup>11</sup>.

Las principales formas de evaluación se realizan de acuerdo a las metodologías propias de la ciencia política que varían desde los exámenes escritos, ensayos, talleres, estudios de caso, exámenes orales, entre otros. La metodología de evaluación se socializa desde las primeras clases, para el conocimiento de los estudiantes y de acuerdo al reglamento de la Universidad, donde se determinan los porcentajes de las evaluaciones de seguimiento y los parciales.

## **8. INTERACCIÓN Y RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO**

---

<sup>10</sup> Universidad Pontificia Bolivariana. Acuerdo CDG 15 de 2019. Reglamento Estudiantil de pregrado

<sup>11</sup> Implica la participación de comunidades, empresarios, ciudadanos, entre otros, con el ánimo de enriquecer la solución de problemas complejos a los que se ve y se va a ver enfrentado el estudiante en su vida académica y como egresado en su vida laboral. Se trata de un ejercicio no sólo desde afuera, es decir, desde las necesidades que el medio le plantea a la academia, sino también desde adentro, es decir, desde las propuestas que la academia construye y comprende para aportar a la sociedad; en suma, es un ejercicio participativo de interacción entre la Universidad y otros agentes y organizaciones internas y externas.

Se relaciona con el fortalecimiento de vínculos de la institución y los diversos actores en pro de la armonización del programa con los contextos locales, regionales y globales; así como, al desarrollo de habilidades en los estudiantes y profesores para interrelacionarse.

- **Prácticas**

La práctica dentro del Programa de Ciencias Políticas y Gobierno de la Universidad Pontificia Bolivariana es una asignatura que se desarrolla en los dos últimos semestres de formación, con una asignación de cuatro (4) créditos y con una intensidad de 22 horas a la semana, distribuidas en 20 horas de trabajo práctico desarrolladas en la institución asignada y 2 horas teóricas de seminario grupal cuyo objetivo es profundizar en algunos elementos conceptuales que dan soporte al trabajo y que permitan el intercambio de experiencias a través de la construcción grupal, cuyo objetivo es articular los conocimientos básicos disciplinares de la ciencia política y el gobierno con el ejercicio profesional en el análisis, intervención y evaluación de las necesidades de cada institución desde una perspectiva interdisciplinaria, crítica e investigativa.

Actualmente, la Facultad de Ciencias Políticas y Gobierno mantiene convenios y convocatorias para las prácticas profesionales con las siguientes entidades:

<b>ENTIDAD</b>	<b>ESTADO</b>
Extituto de política abierta	Vigente
Alcaldía de Bucaramanga	Vigente
Goal- cooperación internacional	Vigente
Asamblea Departamental Santander	Vigente
Alcaldía de california, Santander	Vigente
Convocatoria Estado Joven- Prácticas laborales en el sector público	Vigente
Convocatoria con el Ministerio de Relaciones Exteriores	Vigente
Asociación Centro Latinoamericano Del Propósito	Vigente
Corporación regional para la defensa de los derechos humanos	Vigente
Centro de Investigaciones y Altos Estudios Legislativos- CAEL	Abierta
Cámara de Representantes de la República	Abierta

La estrategia definida por el programa de Ciencias Políticas está enfocada en el mediano plazo a la consecución de reconocimiento de los y las estudiantes y egresados del programa en las instituciones públicas de nivel central o subnacional más relevantes, la conexión de los futuros profesionales con las líneas de política priorizadas en los planes de desarrollo multinivel, y en el establecimiento de puentes de confianza con las organizaciones de cooperación que influyen la toma de decisión de actores e instituciones políticas nacionales.

En el plano académico el propósito del programa a largo plazo es potencializar la conexión del cuerpo estudiantil con los debates teórico empíricos más relevantes para la disciplina, priorizando así las pasantías en centros de investigación y universidades internacionales ubicadas dentro del top 100 en los rankings de universidades de América Latina y el 500 del mundo. Proceso acompañado de las decisiones institucionales de la universidad y su oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales –ORI.

Por último, se incentivará a nivel local la conexión de los estudiantes con las principales facultades de Ciencias Políticas y/o de ciencias sociales del país, tomando como criterio para la priorización de las pasantías académicas el escalafón de los grupos de investigación y la ubicación del programa dentro de los primeros diez del país en su respectiva área disciplinar.

La Facultad de Ciencias Políticas y Gobierno tiene actualmente 16 convenios de movilidad nacional con las siguientes universidades:

- Universidad de Medellín
- Universidad Eafit-Sigueme
- Universidad Autónoma del Caribe
- Universidad del Norte - Sigueme
- Universidad Tecnológica de Bolívar
- Universidad Autónoma de Manizales
- Universidad del Cauca
- Fundación Jorge Tadeo Lozano – UTADDO
- Universidad de la Sabana - Sigueme
- Pontificia Universidad Javeriana - Sigueme
- Universidad Nacional de Colombia - Sigueme
- Universidad del Rosario - Sigueme
- Universidad Surcolombiana – USCO
- Universidad del Tolima
- Pontificia Universidad Javeriana - Sigueme
- Universidad del Valle - Sigueme

Respecto a los convenios de movilidad internacional, a través de la Oficina de Internacionalización, la Facultad de Ciencias Políticas y Gobierno mantiene 67 convenios con Universidades en diferentes países, entre las cuales se encuentra en Latinoamérica la Pontificia Universidad Católica Argentina, la Universidad Autónoma de México, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires – UBA, entre otras. En Europa con la Universidad de Navarra, Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad Panthéon-Assas París II, Sciences Po Lyon, entre otros.

Mediante los convenios suscritos por intermedio de la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales los estudiantes de Ciencias Políticas y Gobierno tienen la posibilidad de asistir a cursos en otras universidades nacionales e internacionales con las cuales se tengan acuerdos vigentes a través del programa Sígueme a nivel nacional y con 67 universidades distribuidas 21 países.

**Asociaciones Internacionales:** La proyección del programa es la de articularse progresivamente a mediano plazo con las principales asociaciones regionales de ciencias sociales en general y de la ciencia política en particular, entre estas el Consejo Latinoamericano y del Caribe de Ciencias Sociales CLACSO, la Asociación Latinoamericana de Ciencias Políticas ALACIP y la Asociación Latinoamericana de Sociología ALAS. Para, a largo plazo tener recursos institucionales y capacidades académicas idóneas para una participación relevante en las asociaciones internacionales Latin American Studies Association LASA y la Interinternational Political Science Association IPSA.

**Producción y divulgación.** Por medio de los grupos de investigación se promueve la divulgación y transferencia del conocimiento y se busca que docentes y estudiantes realicen publicaciones y ponencias conjuntas derivadas de los trabajos de grado o de las tesis y de las actividades de formación desarrolladas en los diferentes componentes del currículo. El programa de Ciencias Políticas y Gobierno, a través del grupo CIPJURIS y de le semillero en Procesos Políticos Latinoamericanos, proporciona espacios de capacitación en escritura científica y en tendencias de investigación con el objetivo de incentivar la producción intelectual de estudiantes y docentes.

Como política institucional se promueve la publicación en revistas internacionales y nacionales, afines al área de conocimiento, con clasificación Q1 y Q2. Se dispone también de revistas institucionales que sirven como espacio de divulgación de resultados de investigación de estudiantes y docentes del programa de Ciencias Políticas y Gobierno, a saber: *Analecta Política; Colección Académica de Ciencias Sociales.*

Según los resultados más recientes del QS World University Rankings, la Universidad Pontificia Bolivariana se ubica en el 4to puesto de las mejores universidades de Colombia. En el ámbito latinoamericano, obtuvo el puesto 30 entre 190 instituciones de cobertura. La UPB se destaca, entre las universidades privadas, como la tercera en Colombia y la primera en Santander.

## 9. INVESTIGACIÓN EN EL PROGRAMA

El Sistema de Investigación, Transferencia e Innovación de la UPB, tiene como finalidad promover, financiar (mediante recursos internos o externos) y fortalecer la investigación desarrollada en los programas. Se fomenta la participación de los docentes y estudiantes en actividades de investigación en los grupos de investigación, así como la participación en eventos que ayuden a afianzar y difundir sus saberes, creando y fortaleciendo redes de conocimiento.

Fomentar y estimular la formación en investigación de los estudiantes y el espíritu investigador de los docentes, orientando sus acciones hacia la consolidación de las competencias del saber, saber ser y saber hacer en las áreas del derecho y la ciencia política. Ello de conformidad con los objetivos misionales de formación integral de la Universidad Pontificia Bolivariana y en respeto a las disposiciones normativas de protección a la propiedad intelectual. Así mismo, incentivar la participación de los estudiantes y docentes investigadores en el desarrollo social de la región, a través del fortalecimiento de la relación Estado – Empresa – Universidad.

La Facultad de Ciencias Políticas y Gobierno pertenece al grupo de investigación Grupo de Investigación en Ciencia Política y Derecho – CIPJURIS. Este grupo busca lograr aportes significativos a la ciencia, innovación y al desarrollo tecnológico en la región a través de los focos de investigación planteados en la política del Macroproceso Investigación, Transferencia e Innovación de la UPB. El Objetivo general del grupo está relacionado propiciar la investigación, como eje transversal del modelo investigativo de la UPB, a través de la formación constante y la productividad asociada proyectos de investigación junto a las líneas de investigación del grupo CIPJURIS acorde al perfil de cada miembro, logrando con ello contribuir al desarrollo de la región.(UPB,s.f) Actualmente, el grupo de investigación tiene la participación de dos profesores de la Facultad de Ciencias Políticas.

Por otro lado, la Facultad de Ciencias Políticas y Gobierno tiene un semillero de investigación llamado Semillero de Investigación en Ciencias Políticas-SIPOL. El semillero se propone consolidar un espacio de investigación formativa que promueva el diálogo de saberes alrededor de los temas que subyacen la ciencia política. A su vez, desde un trabajo multidisciplinar e interinstitucional, se busca generar conocimiento derivado del análisis de la realidad política. El semillero se proyecta como un espacio académico que fomenta la discusión teórica en torno a la ciencia política, con el propósito de generar productos que visibilicen el proceso de investigación de los estudiantes Ciencias Políticas y Gobierno de la Universidad Pontificia Bolivariana, seccional Bucaramanga. En el semillero participan profesores de la Facultad, así como estudiantes de la carrera.

Grupos y semilleros de investigación que participan en el programa

Grupo / semillero	Líneas	# estudiantes	# docentes	GrupLac
-------------------	--------	---------------	------------	---------

Semillero de Investigación en Ciencias Políticas-SIPOL	1. Resolución de Conflictos 2. Movimientos Sociales	8	Flor Manuelita Barrios Juan Nicolas Marulanda	No esta registrado todavía.
--	--	---	--	-----------------------------

Los estudiantes el programa de ciencia política pueden vincularse en su formación profesional, en estrategias de formación en investigación consistentes en: i) Participación en el Semillero de Investigación *en* Ciencias Políticas, ii) auxiliar en investigación en proyectos de investigación activos que se desarrollan por CIPJURIS, y iii) optando por la modalidad de trabajo de grado para la obtención de su título como politólogo.

En la modalidad de auxiliar en investigación en proyectos de investigación activos del grupo, Los estudiantes se vinculan al grupo mediante la tutoría de los directores de trabajo de grado y en función del nivel de complejidad y productos comprometidos.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	<b>Grupo de Investigación CIPJURIS -SIPOL</b>	<b>Grupo de investigación CIPJURIS -SIPOL</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios Críticos del Derecho Público</li> <li>• Nuevas Tendencias del Derecho Privado</li> <li>• <b>Ciencia Política, Gobierno y Políticas Públicas</b></li> </ul>	<p>Semillero de investigación en Ciencias Políticas</p> <p>-Resolución de conflictos y movimientos sociales.</p>

## 10. AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA

La institución deberá demostrar la existencia, divulgación, e implementación de políticas institucionales que promuevan la autoevaluación, la autorregulación, y el mejoramiento de acuerdo con su naturaleza jurídica, tipología, identidad y misión institucional, para generar una corresponsabilidad de toda la comunidad académica en el mejoramiento continuo.

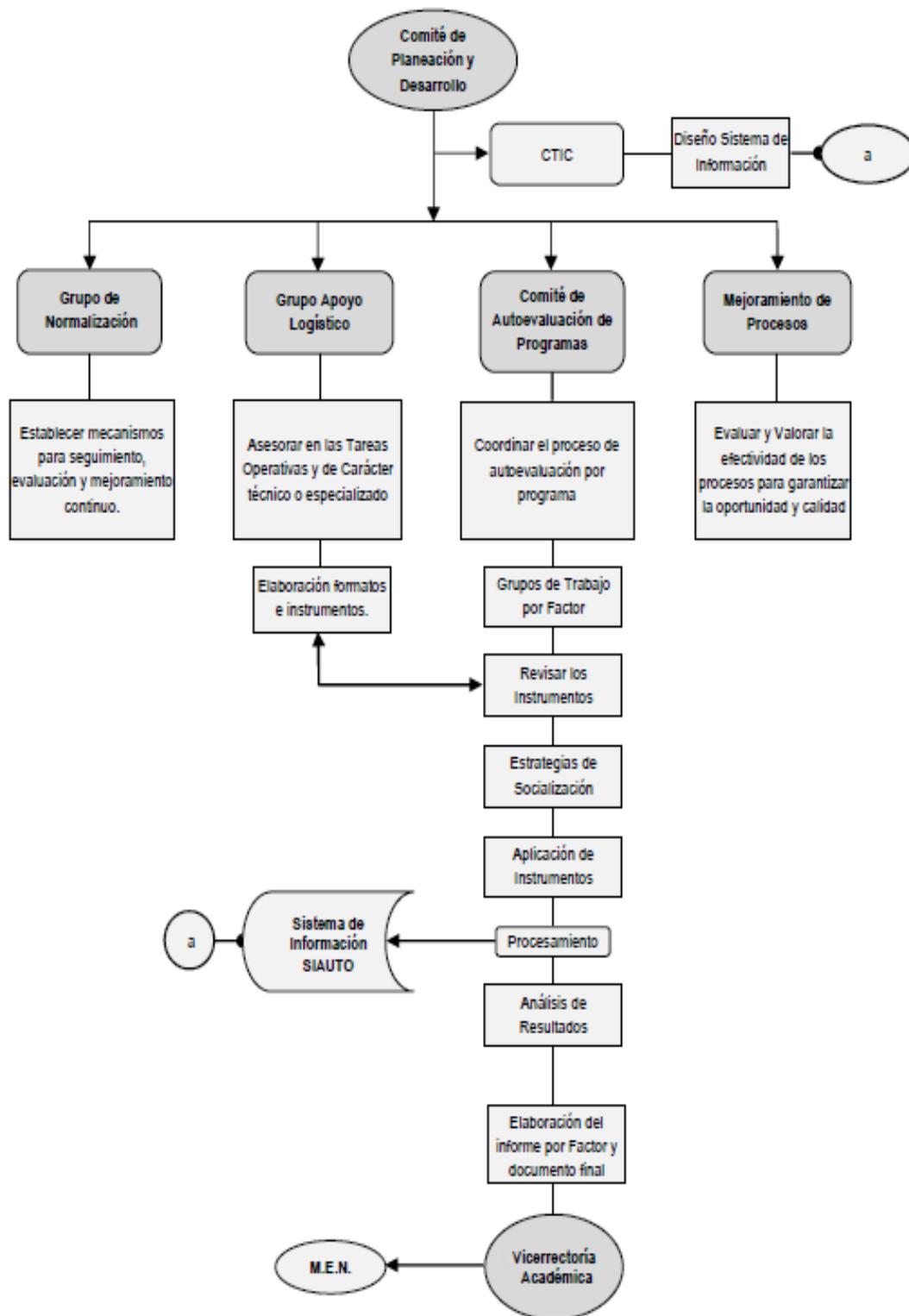
Con base en las orientaciones institucionales y con el fin de fortalecer los procesos de registro calificado y acreditación de alta calidad, los programas deben realizar procesos de autoevaluación constante de

su proceso formativo, investigativo, de extensión, profesores, recursos académicos e infraestructura física y tecnológica, entre otros.

La Universidad Pontificia Bolivariana ha promovido el proceso de autoevaluación en el programa de Ciencias Políticas y Gobierno respondiendo así a un compromiso institucional con la calidad académica.

El proceso de implementación está a cargo del coordinador académico y un equipo permanente de autoevaluación. Sus actividades, procedimientos y resultados se inscriben dentro de las directrices institucionales.

El Modelo de autoevaluación de los programas de pregrado es el siguiente:



Los comités de currículo funcionan como una instancia de aprobación y discusión de los procesos curriculares. Estos comités se reúnen en atención a las solicitudes de los estudiantes, docentes y directivos de la Facultad. En cuanto a la programación académica se realiza semestralmente teniendo en cuenta la disponibilidad de los profesores de Catedra, y las instrucciones de la Dirección de Facultad.

## **11. PROSPECTIVA DEL PROGRAMA**

Las organizaciones e instituciones que intervienen en las diversas áreas y dimensiones de la vida social y económica, diseñan sus procesos de direccionamiento estratégico en la actualidad, tomando como gran referente su desenvolvimiento y desempeño en una perspectiva futura. La UPB como sistema nacional ha diseñado su proyecto de prospectiva institucional UPB 2025. Ha sido un proceso altamente participativo, en el cual sus estamentos, desde cada una de las ciudades donde tiene presencia, han contribuido decisivamente en la definición de la gran agenda de UPB para los próximos años, con el claro liderazgo y orientación de su alta dirección.

El Programa de Ciencias Políticas y Gobierno ha sido estructurado con el propósito de responder a las necesidades y tendencias tanto disciplinares como profesionales. Los componentes de flexibilidad, integralidad, interdisciplinariedad, e interculturalidad, presentes en el currículo, sumados a la formación en valores democráticos, compromiso social y humanismo cristiano permite la formación de politólogos y politólogas con destrezas de reflexión teórico –prácticas que facilitarían la adaptación a las condiciones complejas y cambiantes de las sociedades del siglo XXI.

En correspondencia con las mega metas institucionales, la Facultad de Ciencias Políticas y Gobierno se proyecta, desde la investigación, la docencia y el aprendizaje, como un espacio de construcción, difusión y aplicación de conocimiento científico útil para la comprensión y el análisis de las estructuras, las instituciones, los procesos, las prácticas y los actores que constituyen el ejercicio político y la vida pública. Esto a partir de la actualización, adaptación y articulación constante de los procesos formativos con las demandas del entorno, y la vinculación con redes académicas y científicas.

De igual forma, desde el componente de extensión y proyección social, el programa tiene como propósito constituirse en un referente en el diseño de propuestas académicas y prácticas para la definición, gestión y solución de problemas públicos. Para alcanzar este objetivo se proyecta la cooperación e integración administraciones públicas locales y regionales, actores sociales, comunidades y sector privado.

En ese sentido, la Facultad de Ciencias Políticas busca proyectarse como un referente regional de construcción de políticas públicas, así como un centro de pensamiento, para ello y teniendo en cuenta que para el año 2025 se realizara la actualización del registro calificado. Igualmente, la Facultad debe estar a la vanguardia de las mega tendencias, de acuerdo a la evolución de la disciplina de la ciencia

política, en razón a las transformaciones, las tendencias educativas propias y a la demanda de la realidad socio político.

## VALIDACIÓN

Proceso	Responsable	Fecha
Autor	Modificación de la primera versión realizada por la Dirección de planeación. Versión: 1. Código: ES-OD-159 realizada por Mónica Uribe Ríos, coordinadora de currículo, sede central Medellín, con base en Decreto 1330 de 2019 y Resolución 21795 de 2020.	1 al 31 de Julio 2021
Revisión	Profesionales de planeación, directores de docencia multicampus, dirección de formación avanzada y dirección de técnicas y tecnológicas multicampus. Realiza las revisiones y adecuaciones a comentarios: Mónica Uribe Ríos	1 al 8 de Agosto 2021
Aprobación	Consejo académico general Sesión 12 de agosto de 2021	12 agosto 2021